

Madrid, 9 de enero de 2019

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sobre información a suministrar por las sociedades incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

El accionista de la Sociedad con posición directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social al día 31 de diciembre de 2018 es:

| Accionista | Número de acciones | Porcentaje |
|-------------------|--------------------|------------|
| TOMAS OLIVO LÓPEZ | 25.894.532 | 99,5944% |

El administrador o directivo que detenta un 1% y sucesivos múltiplos del capital social al día 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| Accionista | Número de acciones | Porcentaje |
|-------------------|--------------------|------------|
| TOMAS OLIVO LÓPEZ | 25.894.532 | 99,5944% |

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.

D. Tomás Olivo López

Presidente del Consejo de Administración